



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Popular

915

Ayuntamiento de Jerez Oficina Atención a la Ciudadanía	
REGISTRO GENERAL	
08 FEB 2017	Nº Entrada 2642
Fecha	
Se envía a <i>Secretaría general</i>	

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO-PLENO

El Grupo Municipal Popular , al amparo de lo establecido en el artículo 95 del vigente Reglamento Orgánico Municipal, presenta la siguiente **PREGUNTA**, relativa a:

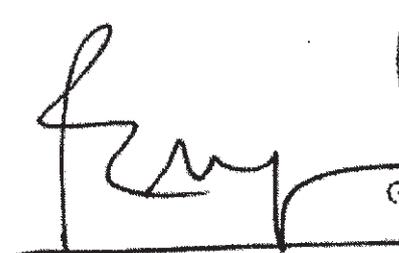
APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR AL DELEGADO DE MOVILIDAD POR LA MANIPULACIÓN DE UNA TARJETA DE APARCAMIENTO EN LA FERIA DE JEREZ

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la pasada feria de Jerez, al Delegado de Movilidad José Antonio Díaz se le fue retirada una tarjeta de aparcamiento reservado para la feria de Jerez por la manipulación de la misma habiendo pegado un papel con una matrícula distinta encima de la matrícula previamente autorizada que aparecía tachada

Atendiendo a lo anteriormente expuesto se realiza la siguiente **PREGUNTA**

¿Se ha abierto expediente sancionador en relación a esta infracción del Delegado de Movilidad tras manipular la tarjeta de aparcamiento reservado?



Grupo Municipal
Popular Jerez

LA PORTAVOZ